

## De la Historia y el Derecho Internacional a la Teoría de las Relaciones Internacionales: Un siglo de trayectoria científica

### *From History and International Law to the Theory of International Relations: A Century of Scientific Career*

**Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández**

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: leyde@isri.minrex.gob.cu

**Recibido:** 3 de mayo de 2019

**Aprobado:** 15 de junio de 2019

**RESUMEN** *La Teoría de las Relaciones Internacionales, aunque tiene antecedentes a lo largo de la Edad Antigua y Moderna europea, solo inicia su camino después de la Primera Guerra Mundial; estudia fundamentalmente la estructura, es decir, las formas de organización y los procesos, la dinámica del Sistema de Relaciones Internacionales, con un énfasis en los aspectos políticos. Puede decirse que constituye un ordenamiento de los fenómenos internacionales que permite identificar causas y efectos probables, describir y explicar y, hasta donde eso es posible en las Ciencias Sociales, predecir estos fenómenos.*

**Palabras claves** *teoría, Relaciones Internacionales, sistema internacional, debates epistemológicos, Ciencias Sociales.*

**ABSTRACT** *The discipline Theory of the International Relations, although it has antecedents throughout the Ancient and Modern European Age, only begins its way after the First World War. The discipline Theory of International Relations studies fundamentally the structure, that is, the forms of organization and processes, the dynamics of the International Relations System, with an emphasis on political aspects. It can be said that it constitutes an ordering of international phenomena, which makes it possible to identify probable causes and effects, to describe and explain and, as far as this is possible in the Social Sciences, to predict these phenomena.*

**Keywords** *Theory, International Relations, International Relations System, epistemological debates, Social Sciences.*

## INTRODUCCIÓN

Se hace necesario distinguir entre el desarrollo de una teoría o teorías de las relaciones internacionales o teoría internacional y la génesis, aparición y evolución como disciplina científica y académica. La existencia de una teoría internacional es mucho más antigua.

La teoría internacional se inicia con las primeras interpretaciones del mundo internacional. Desde

los tiempos más antiguos de la historia del pensamiento, los problemas relativos a la convivencia de los pueblos fueron objeto de reflexión en las obras de Herodoto de Halicarnaso, de Tucídides y de Polibio.

Los grandes pensadores políticos, en su mayoría, centraron su genio y sus esfuerzos en las cuestiones internas, la organización de los Estados, la estructuración del poder político, porque las relaciones internacionales no constituían, como en los



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

siglos xx y xxi, una realidad tan influyente al interior de las naciones. Los filósofos políticos como Platón y Aristóteles, también tomaron interés en las cuestiones internacionales y algunos, entre los más eminentes, dejaron reflexiones que constituyen un valioso antecedente de la moderna ciencia de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Tales son los casos de Kautilya en la India, Nicolás Maquiavelo y Jean Bodin en la Europa renacentista, David Hume, Thomas Hobbes y en cierta medida Immanuel Kant y Georg Wilhelm Friedrich Hegel en la Europa moderna. En el caso de Nicolás Maquiavelo habría que tener en cuenta que su obra estaba más bien dirigida a una cuestión política interna fundamental, la unidad nacional, y solo tangencialmente aborda los problemas internacionales en la medida en que tienen significado para ese objetivo principal.

La Teoría de las Relaciones Internacionales, aunque tiene antecedentes a lo largo de la Edad Antigua y Moderna europea, solo inicia su camino después de la Primera Guerra Mundial.

El desarrollo y aparición de una ciencia que se ocupe expresa y concretamente de los fenómenos internacionales coincide con la aparición del Estado soberano. El Derecho Internacional es históricamente la primera disciplina que merece el calificativo de ciencia de la sociedad internacional, seguida posteriormente de la historia diplomática y de la diplomacia. Solo a partir de la Primera Guerra Mundial aparecen las relaciones internacionales como disciplina científica que aspira a aprehender los fenómenos internacionales globalmente. Lo que la caracteriza, a diferencia de otras disciplinas, que también se ocupan de los fenómenos internacionales, es su globalidad y el énfasis que pone en el punto de vista propiamente internacional, frente al punto de vista que parte del Estado.

La Paz de Westfalia, en 1648, marca el fin de una época y el inicio de otra. Representa el pórtico majestuoso que lleva del viejo mundo al nuevo.

El Estado se constituye en el centro sobre el que gravita el pensamiento político en los siglos posteriores. El principio de equilibrio de poder será la noción clave que ilumine y permita el funcionamiento del sistema, que simplemente se orienta a asegurar la perpetuación de los propios Estados. La sociedad internacional es considerada en situación de anarquía, frente a la sociedad estatal en la que a través del pacto social reina el orden. El único principio de orden que reina en ese medio internacional es el que deriva del principio de equilibrio de poder que rige el sistema europeo.

En ese momento, las relaciones internacionales son vistas como una consecuencia de la naturaleza del Estado y, hasta principios del siglo xx, la teoría internacional se presenta, fundamentalmente, como una simple extensión de la teoría política, sin que se produzca en términos generales una toma de conciencia de la propia naturaleza de la sociedad internacional y de la necesidad de estudiar e interpretar sus problemas, no solo desde la perspectiva del Estado, sino también desde la perspectiva de la sociedad internacional. Como resultado la teoría internacional funcionó, hasta esa fecha, como una “ideología” del sistema de Estados-naciones, en vez de como una teoría explicativa del tipo de las ciencias sociales.

### Historia Internacional

Estas consideraciones se iniciaron con la Edad Moderna, con la aparición del Estado y la configuración de un sistema de Estados europeos, que es cuando la historia, primero a través de la historia de los tratados y, después, de la historia diplomática, pasa a ocuparse de forma especializada y concreta de las relaciones internacionales, o mejor, de las relaciones interestatales que se destacan sobre las demás.

La historia de los tratados comienza en el siglo xvi está dominada en gran medida por la dimensión jurídica. Es la historia de la parte del Derecho Internacional que está fundada en los tratados.

En el siglo xviii la historia pasó a ocuparse de los factores que originaban los tratados, incluso trató de encontrar los principios que dominaban la acción diplomática. Daba lugar, así, a una historia política de las relaciones internacionales. Esta nueva perspectiva suponía entrar en un análisis más omnicompreensivo de los fenómenos políticos internacionales. El objeto de estudio no solo es el derecho público europeo, sino también el sistema europeo de Estados.

El siglo xix es ya el siglo de la historia diplomática, como consecuencia del progreso que conduce desde una historiografía jurídico-internacional a una historiografía de la acción diplomática. Es la rama de la historia general que tiene como campo específico de investigación el estudio de las relaciones entre los Estados. Su atención sigue, sin embargo, centrada en el papel desempeñado por los hombres, Jefes de Estado, ministros y sus colaboradores y agentes. Era fundamentalmente una historia de la política internacional, centrada exclusivamente en las relaciones interestatales, lo que suponía des-

conocer otros aspectos y actores de las relaciones internacionales. Su mayor desarrollo se produce en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La óptica propia de la historia diplomática era incapaz de aprehender la complejidad de la realidad internacional. Los historiadores no tomaron conciencia de los cambios y transformaciones, continuando centrados en el protagonismo gubernamental.

En el plano científico-metodológico, la innovación más significativa es la que realizan los historiadores de la escuela de los *Annales*.<sup>1</sup> Con ellos se inicia la historia sectorial y se atiende en la tarea del conocimiento histórico a las grandes fuerzas y factores que protagonizan realmente el devenir humano, los movimientos sociales y fuerzas económicas. Del protagonismo individual se pasa al protagonismo colectivo, a la historia de los pueblos, de las clases sociales. Esta escuela se caracteriza por haber desarrollado una historia en la que se incorporaron otras ciencias sociales como la geografía, la sociología, la economía, la psicología social y la antropología, entre otras.

La historia diplomática empieza a dar paso a la historia de las relaciones internacionales, que introduce nuevos enfoques en la historia internacional. Las relaciones entre los gobiernos no son ya el aspecto más interesante, lo que importa es la historia de las relaciones internacionales entre los pueblos.

La historia internacional ha sido, junto con el Derecho Internacional y la diplomacia, la ciencia que ha podido considerarse de la sociedad internacional. Sin embargo, al permanecer atada al paradigma del Estado ha adolecido de una falta de perspectiva omnicompreensiva sobre los diversos y complejos fenómenos de la sociedad o sistema internacional. A partir de los resultados de la Primera Guerra Mundial, las Relaciones Internacionales inician su configuración como una disciplina autónoma, independiente o no identificable con la historia de las relaciones internacionales.

### Derecho Internacional o Derecho de Gentes

El Derecho Internacional es la disciplina más antigua de las disciplinas internacionales, dado que ini-

<sup>1</sup> Se denominó así por la publicación de la revista francesa *Annales d'histoire économique et sociale* (después llamada *Annales*). La revista *Annales* fue fundada y editada por los historiadores franceses Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929, mientras enseñaban en la universidad francesa de Estrasburgo.

cia su configuración como disciplina científica en los siglos XVI y XVII, mientras que la historia de los tratados solo es considerada una ciencia auxiliar de ella.

Se inicia con la Edad Moderna europea. La profunda transformación política, económica y social que se produce en la Baja Edad Media, va acompañada de una intensa evolución de las ideas. Surge el Estado soberano y al mismo tiempo los cambios que ocurren tanto a nivel de las relaciones internacionales extra europeas como europeas, hacen que la cuestión de la ordenación de las relaciones internacionales se convierta en una de las preocupaciones centrales de la época. Esto se manifestó claramente en el Congreso de Westfalia (1648) que se ha denominado por algunos juristas como el acontecimiento que hace surgir al Derecho Internacional moderno.

Muchos acuerdos de este Congreso posibilitan caracterizarlo como una importante etapa en el desarrollo del Derecho Internacional.

La ciencia del Derecho Internacional está vinculada a este período, pero su surgimiento debe relacionarse también al nombre de Hugo Grocio (1583-1645), destacado jurista holandés.

Como disciplina y teoría autónoma aparece claramente en el siglo XVIII. Los teólogos-juristas europeos como Fray Francisco de Vitoria, trataron de interpretar y comprender los nuevos problemas. El resultado fue el desarrollo de la idea de una Sociedad Internacional y de un Derecho Internacional, con un sentido universal y moderno, que culminó en una interpretación global de las relaciones internacionales. Estos autores, al fundar el Derecho Internacional en el derecho natural, no consideran a aquél como una disciplina distinta de la moral y de la teología. En ese momento tienden a no reflejar en su consideración jurídica, la práctica real de los Estados.

Esta visión jurídico-internacional entra progresivamente en crisis como consecuencia de la secularización del pensamiento y del papel que se va atribuyendo a la soberanía, que convertía al Estado en una comunidad política de poder absoluto y minaba la idea de la Comunidad Internacional.

El derecho que se va formando entre los Estados tiende a consagrar su independencia y soberanía y la doctrina va progresivamente asumiendo y acentuando los aspectos contractualistas e individualistas del mismo.

La práctica del Estado se transforma en la fuente principal para el conocimiento del derecho de gentes. Este proceso desemboca en una concepción

puramente formal del Derecho Internacional, en la que los Estados se presentan como fines en sí mismos y el Derecho Internacional no es sino un instrumento a su servicio, lo que aleja la idea y la realidad de una Sociedad Internacional como algo más que la simple yuxtaposición de Estados. Los autores iusinternacionalistas<sup>2</sup> parten de la idea hobbesiana de un estado de naturaleza entre los Estados y son contrarios a la idea de un pacto social como base de la Comunidad Internacional.

El Estado soberano y su proyección exterior orientan el desarrollo de la ciencia del Derecho Internacional. La Sociedad Internacional deja de ser el punto de partida y la meta de la indagación teórica, y solo es considerada como el ámbito de las relaciones interestatales, que se ordenan en un sistema de equilibrio de poder cuyo objetivo es la perpetuación de los propios Estados.

El siglo XIX va a estar dominado por el positivismo jurídico, positivismo voluntarista que refuerza el exclusivismo estatal.

Por otro lado, el Derecho Internacional se configura como ciencia jurídica autónoma, separado de la filosofía, la teología y la diplomacia.

La ciencia del Derecho Internacional se ha caracterizado en el período que llega hasta la Primera Guerra Mundial, a pesar de su papel como ciencia de la sociedad internacional, por el predominio de una concepción individualista y formal, en la que la Sociedad Internacional, en cuanto tal, tenía escasa relevancia.

El positivismo voluntarista sacrificó la idea de un orden objetivo a una concepción totalmente formal del Derecho Internacional, la cual relegaba más allá del derecho las consideraciones de razón, de justicia y de utilidad común que constituyen su fundamento esencial. La necesidad de una nueva disciplina cuyo objeto fuese la sociedad internacional en todos sus aspectos era, pues, evidente.

## Diplomacia

En el siglo XVIII y, especialmente en el XIX, se desarrolla una corriente que considera la diplomacia como ciencia. Su desarrollo descansa en la configuración de un sistema europeo de Estados cuya función es preservar la existencia de los Estados. Surge así un sistema diplomático que se encarga de las

relaciones intergubernamentales, que en algunos aspectos supone una superación del individualismo que caracteriza el mundo exterior de los Estados.

La diplomacia es la ciencia de las relaciones y de los intereses respectivos de los Estados o el arte de conciliar los intereses de los pueblos entre sí. Abarca todo el sistema de intereses que nacen de las relaciones establecidas entre las naciones; tiene por objetivo sus relaciones establecidas entre las naciones, su tranquilidad, su seguridad y su dignidad respectivas, y su fin directo es el mantenimiento de la paz y de la buena armonía entre las potencias.

Después de la segunda mitad del siglo XVIII, la diplomacia adquiere progresivamente autonomía dentro de la administración de los Estados. Trata de comprender y orientar globalmente las relaciones internacionales. No superaba el paradigma del Estado.

El tardío desarrollo de la Teoría de las Relaciones Internacionales puede afirmarse que se produjo por la lenta toma de conciencia del proceso de cambio acelerado que experimentó la Sociedad Internacional desde principios del siglo XIX.

## DESARROLLO

A principios del siglo XX, la diplomacia dejó de desempeñar el papel que se le había atribuido en el campo de las Relaciones Internacionales. Las transformaciones que experimentó la Sociedad Internacional y la toma de conciencia sobre la necesidad de estudiar globalmente la compleja realidad internacional, unida al propio desarrollo de las ciencias sociales, llevan a la superación de la diplomacia como ciencia de las relaciones internacionales. A ello no es ajena la reacción que se produce en Estados Unidos contra la diplomacia clásica que se estima llevó al estallido de la Primera Guerra Mundial.

A partir de ese momento, la diplomacia se convierte simplemente en un medio de ejecución de la política exterior de los estados.

Con la llegada del siglo XX, después de la Primera Guerra Mundial, surgió, en el marco de las ciencias sociales, una disciplina que se enfrenta a la realidad y los problemas internacionales, desde una óptica y planteamientos que pretenden ser globales y no parciales, como había sido la visión del Derecho Internacional, la historia diplomática y la diplomacia.

Para más precisión, la disciplina de las Relaciones Internacionales surgió hacia 1919, primero en universidades británicas y luego de Estados Unidos,

<sup>2</sup> Expertos en Derecho Internacional. Es el jurista especializado en Derecho Internacional.

como rama de las ciencias sociales. Tal vez el primero de todos y uno de los más prestigiosos en el mundo occidental, que en cierta medida sirvió de modelo para otros, fue el Royal Institute of International Affairs (Chatham House) de Londres, cuyo primer director de investigaciones fue el célebre historiador Arnold Joseph Toynbee. Sin embargo, la labor teórica se inició después de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo en la obra de autores como el británico George Schwarzenberger y su libro *La política del poder*, el germano-norteamericano Hans Joachim Morgenthau y su libro *Política entre las naciones*, y el francés Raymond Aron, con su obra *Paz y guerra entre las naciones*.

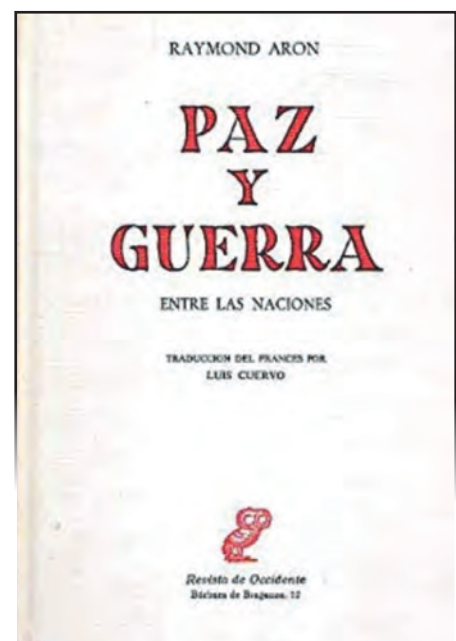
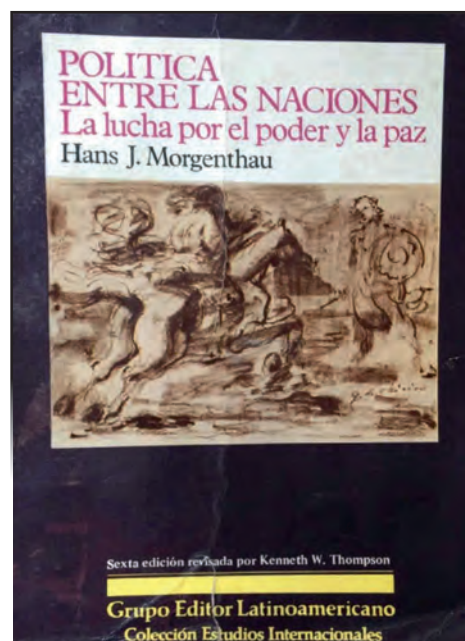
El hecho de que la Teoría de las Relaciones Internacionales sea considerada una ciencia americana respondió al espectacular desarrollo que tuvo en Estados Unidos, pues desde antes de la Primera Guerra Mundial y hasta final de la Segunda Guerra Mundial, casi todas las aportaciones producidas en esta disciplina tuvieron lugar en ese país.

La participación, desde sus primeros pasos, del Reino Unido, y el hecho de la existencia de una lengua en común que permitió una comunicación científica fácil y fluida entre este país y Estados Unidos, y con otros países desarrollados de habla inglesa, ha llevado a algunos estudiosos a calificar la Teoría de las Relaciones Internacionales como una empresa anglosajona y han señalado la existencia de un condominio intelectual británico-estadounidense con clara hegemonía de la comunidad científica de Estados Unidos.

Es por eso que en Gran Bretaña el desarrollo de esta disciplina estuvo muy influida por la evolución de los estudios estadounidenses. La transnacionalización del nuevo pensamiento internacionalista o transferencia de conocimientos de Estados Unidos a Gran Bretaña, puede encontrar su principal razón en la semejanza de algunos problemas fundamentales de ambas políticas exteriores. Sin embargo, en Gran Bretaña el análisis de las relaciones internacionales toma un camino diferente al existir en este país una profunda raíz del objetivo de las Relaciones Internacionales en los estudios de Filosofía, Derecho Internacional e Historia, lo que provoca una mayor resistencia por parte de los medios académicos a aceptar las Relaciones Internacionales como una disciplina autónoma dentro de las ciencias sociales.

En la Europa Continental, las Relaciones Internacionales fueron muy recientemente consideradas como una disciplina autónoma, siendo el Derecho Internacional y la Historia Diplomática las que han dificultado su desarrollo al ver invadido su campo de estudio. En Francia el papel desempeñado por los enfoques jurídicos e históricos ha determinado, hasta fecha muy reciente, la inexistencia de esta disciplina. En 1973 fue conseguida su inclusión como disciplina autónoma, dentro de la Ciencia Política, tras una gran discusión en el ámbito jurídico y en la escuela histórica francesa.

En Italia fue incluida en 1968 con el establecimiento de tres cátedras: Catania, Florencia y Turín. A partir de entonces es que se puede centrar el



inicio de las Relaciones Internacionales como disciplina científica independiente de las tradicionales enseñanzas jurídicas y de la historia diplomática.

En la antigua Unión Soviética su inicio estuvo íntimamente ligado, como en Estados Unidos, al crecimiento del poderío de este país. El retraso en su desarrollo obedece a razones históricas (por la difícil situación interna e internacional) y por el dogmatismo en la elaboración del marxismo-leninismo en la investigación sobre las Relaciones Internacionales que condujo a los análisis “desideologizados” de la reconstrucción (*perestroika*) y de la apertura (*glasnot*), potenciadas por el expresidente soviético Mijaíl Sergéyevich Gorbachov, quien estimuló y potenció una política exterior “desideologizada,” que negó la existencia de la lucha de clases en el escenario internacional, traicionando así los principios socialistas de la diplomacia soviética.

Mientras en Europa se da seguimiento a los avatares teóricos-metodológicos que tienen lugar en Estados Unidos, en este país se ignora prácticamente todo lo que se aporta a ese campo que no esté en inglés. En los medios académicos estadounidenses esta disciplina científica se ha desarrollado en un contexto absolutamente exclusivista y cerrado por la decisiva dependencia que han tenido y tienen, en relación con la propia política exterior, y por la indiferencia de los estudiosos hacia otras lenguas y otros mundos científicos y culturales.

En el caso de Cuba, el profesor Roberto González Gómez reconoció en su obra *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales* que en el estudio teórico de la Política Internacional tuvo un papel precursor el desempeño del jurista y profesor, doctor Juan Bautista Moré Benítez, quien introdujo a fines de la década de los años sesenta del siglo xx, en la Universidad de La Habana, esta materia bajo el título de *Elementos de Política Internacional*, lo que constituyó una introducción a esta disciplina. Aquel esfuerzo, limitado, pero pionero, fue continuado por el propio Roberto González Gómez en los marcos de la Licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana, desde comienzos de la década de los años sesenta ya como exposición más o menos sistemática de una Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales. Sobre esa base, la disciplina fue luego incorporada a otros centros de estudios en Cuba.

Otros autores cubanos también han utilizado lo más avanzado del pensamiento teórico internacional en sus estudios históricos y politológicos, contribu-

yendo al desarrollo de la disciplina y a su visibilidad en el contexto más general de las ciencias sociales en Cuba, entre ellos se pueden mencionar los profesores doctores Carlos Alzugaray Treto, Luis Suárez Salazar y Jorge Hernández Martínez.

Más recientemente, en la segunda mitad del siglo xxi, la profesora, doctora Thalía Fung Riverón, introdujo en las universidades de la Cuba, Venezuela y otros países latinoamericanos, el concepto de “Enfoque Sur: nuevo paradigma en las Relaciones Internacionales,” ofreciendo la oportunidad de revelar los esfuerzos que se llevan a cabo por personas de todo el mundo para pensar los problemas internacionales desde otra perspectiva. Para lograr concebir las relaciones internacionales desde otra lógica, se acude a los aportes de las corrientes críticas y la reflexión contemporánea, como herramientas que permiten reunir el legado histórico del pensamiento y las acciones que intentan revelar las relaciones de poder y las formas de sumisión que estas crean, tanto como las formas de emancipación y las visiones de liberación.

Desde Simón Bolívar, José Martí, Carlos Marx, Vladimir Ilich Lenin, Augusto César Sandino, Fidel Castro Ruz, Patricio Lumumba, Nelson Mandela, entre otros, las gestas independentistas y revolucionarias, así como las luchas cotidianas, son el producto que intenta rescatar el “Enfoque Sur” como teoría, pero también y, sobre todo, como praxis ante los discursos y las acciones de dominación que las potencias capitalistas intentan implantar en las relaciones internacionales del siglo xxi.

La Teoría de las Relaciones Internacionales constituye una disciplina que estudia las relaciones que desbordan o sobrepasan las fronteras de los Estados, estudia en suma las relaciones entre los Estados, las relaciones transnacionales que se establecen entre actores no estatales, y la dinámica del sistema internacional en su conjunto.

El objetivo del estudio científico de las relaciones internacionales es reflejar, con la mayor exactitud posible, los cambios cada vez más profundos y radicales que experimenta la realidad internacional e interpretarlos adecuadamente como forma de ofrecer soluciones a los problemas del futuro. Sin embargo, se plantea que esta finalidad dista todavía de haberse logrado, porque aún no se dispone de un marco teórico-metodológico adecuado para la comprensión de la dinámica internacional y de sus graves y urgentes problemas (Del Arenal, 1994).

Por lo tanto, se impone todavía superar la tradi-

cional reducción de las Relaciones Internacionales al estudio exclusivo del sistema de Estados y del poder, de la guerra y de la paz, entendida esta como la simple ausencia de guerra y conflicto, y considerarlas como la ciencia que se ocupa de la sociedad o sistema internacional y de todos sus problemas, desde la perspectiva de la paz.

En el siglo XXI es muy importante conocer, estudiar y dar soluciones, desde posiciones progresistas y revolucionarias, a los problemas que están en íntima relación con la paz, ya que son la causa del conflicto tanto interno como internacional, como el poder destructivo de las armas de exterminio en masa, el subdesarrollo, la pobreza y el desarrollo desigual entre los Estados, el hambre y las privaciones socioeconómicas de todo tipo, la opresión y el problema ecológico, y que no conocen las fronteras de los Estados. El punto de mira de nuestra disciplina es la humanidad.

Como en todo campo de estudio, la teoría es fundamental para el desarrollo científico. Sin teoría no hay ciencia, no hay desarrollo científico.

En resumen, el estudio científico de las relaciones internacionales tiene antecedentes históricos remotos en los grandes historiadores griegos Heródoto y Tucídides, Polibio, en el pensamiento de los clásicos de la Filosofía Política, desde Platón y Aristóteles, hasta Nicolás Maquiavelo, y los filósofos contemporáneos Kant, Hegel, Marx y otros. En los juristas y en los estudios de Derecho Internacional, así como en la Historia de las Relaciones Internacionales o de la Diplomacia.

### **Impactos económicos y tecnológicos en las Relaciones Internacionales**

Una serie de factores sociales, económicos y científico-técnicos transformaron el conjunto de las relaciones internacionales y su interpretación científica en el siglo XX.

Entre los más significativos se encuentra la entrada del sistema capitalista en su fase imperialista, que llevó al reparto del mundo entre las grandes potencias, la creación de una efectiva economía mundial, la vinculación entre todos los Estados y naciones en lo que conocemos como la globalización de las relaciones internacionales. La Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, fue una catástrofe bélica sin precedentes que abarcó a un gran conjunto de Estados y pueblos en todos los continentes, y demostró los horrores a que puede con-

ducir la rivalidad incontrolada entre las potencias imperialistas.

El triunfo de la Revolución Socialista de Octubre de 1917 en Rusia y la creación del primer Estado obrero del mundo, rompió el monopolio del imperialismo sobre las relaciones internacionales, abriendo una nueva era de revolución mundial que se caracterizó por la emancipación de los pueblos coloniales, la intervención protagónica de las masas populares en las revoluciones socialistas y deliberación nacional, lo cual fue un proceso extendido a todo el siglo XX y que continúa vigente, con sus propias características, hasta la etapa histórica actual.

A partir de la década de los años setenta del siglo XX, tuvo lugar una revolución en los transportes, los medios de comunicación y las redes sociales de la información, como resultado de la Tercera Revolución Industrial. Es necesario resaltar que:

“[...] una revolución industrial no solo se mide por el desarrollo de una tecnología más, se trata de un cambio rotundo en la manera de producir y de consumir; puede decirse que a esta última le antecedieron dos. La primera revolución, que alcanzó hasta 1840, nació en Inglaterra con la invención de la máquina de vapor por James Watt en 1776 [...]. La segunda se inició en Estados Unidos con la apertura de la primera central eléctrica en 1882 por Thomas Edison [...]. La tercera, como se señala más arriba, es la electrónica, que fue avanzando progresivamente antes de invadir todo el sistema técnico y llegar hasta la informática, la robótica y las redes como las de Internet” (Ramonet, 2001).

Los sectores de poder estadounidenses encontraron, en ese proceso científico-tecnológico, la vía para superar los problemas estructurales del sistema capitalista iniciada en la década de los años setenta del siglo XX, caracterizados por el estancamiento económico, la crisis del dólar y la inflación. Los pilares de esa Revolución Industrial se forjaron en las décadas de los años cuarenta y cincuenta de esa centuria, con los nuevos desarrollos en la computación, la energía nuclear y de los descubrimientos básicos sobre el código genético. Estos conocimientos y sus potencialidades productivas fueron movilizados, en el contexto de la crisis, por las principales potencias mundiales, para reorientarse y posicionarse en la cada vez más compleja dinámica de las relaciones internacionales, mientras que los significativos avances en los transportes, los medios

de comunicación y las redes sociales de la información, han contribuido al acercamiento entre los pueblos, a la mayor vinculación entre todas las naciones y al desarrollo de la opinión pública internacional.

En 1973 los gastos de Estados Unidos en Investigación y Desarrollo (I+D) duplicaron a los gastos del conjunto de los demás países capitalistas desarrollados. Con esta transformación se consolidó un nuevo paradigma tecnológico cuyo liderazgo correspondió al sector electrónico. Las áreas de ese paradigma son la biotecnología, la nueva base energética y las ramas de la electrónica, computación y telecomunicaciones, que generan un enorme avance aplicado a las tecnologías de la información.

Ese nuevo patrón tuvo su génesis fundamentalmente en cinco países: Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón y Gran Bretaña, los que a inicios de la década de los años noventa ya controlaban el 85 % de la producción del sector electrónico. Esa concentración de poderío científico y tecnológico ha tenido, desde luego, enormes repercusiones en la teoría y la práctica de las relaciones internacionales.

La Tercera Revolución Industrial constituyó una tendencia profunda que silenciosamente ha transformado las relaciones internacionales actuales, intensificando los procesos de transnacionalización y globalización de la economía mundial, como también lo hicieron de forma dramática los procesos políticos que provocaron el colapso de la Unión Soviética y la desaparición del socialismo europeo. Ambos fenómenos condujeron al predominio de los principales Estados capitalistas, al relativo fortalecimiento de sus bloques económicos y a la rivalidad entre las potencias capitalistas por nuevos recursos naturales, las fuentes de materias primas y mercados, lo que apunta hacia sustanciales cambios en el balance de fuerzas mundiales.

Las extraordinarias transformaciones del escenario internacional, ocurridas con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y en la última década del siglo xx, junto a los conocimientos científicos y tecnológicos acumulados, dieron un impulso decisivo a las Relaciones Internacionales y, por tanto, hacia su elaboración teórica con un mayor rigor científico en un siglo xxi que sobrevino como un período turbulento, convulso y de grandes cambios provocados por fuertes conflictos en diversas zonas del planeta, los que se han exacerbado por un proceso de globalización económica excluyente e injusto, que aumenta el abismo entre el Norte y el Sur del planeta, generando una dinámica conflictiva en las

relaciones internacionales que se agudizó a finales del siglo xx tras la desaparición de la confrontación Este-Oeste.

Los mecanismos de Naciones Unidas, creados para preservar la paz y la seguridad internacional, han sido manipulados para imponer al planeta la tiranía de Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que asumen como modelo el “cambio de régimen”, la violación de los principios del Derecho Internacional y el empleo de los emporios financieros mediáticos para atizar el odio y la violencia, especialmente contra Venezuela y Rusia, para solo citar dos ejemplos bien representativos.

En el sistema internacional de las primeras dos décadas del siglo xxi se manifiestan tendencias cada vez más peligrosas y reaccionarias que intentan destruir en “Nuestra América” los procesos progresistas de integración y la soberanía regional, que constituyeron el 2 y 3 de diciembre del 2011 la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), lo que representó el hecho institucional de mayor trascendencia en el hemisferio durante los dos últimos siglos desde la independencia. Y como resultado de ese proceso tiene gran significación para las relaciones internacionales actuales la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014.

La influencia creciente de los movimientos sociales y políticos, el deseo de instaurar un orden de paz y seguridad internacional, la responsabilidad que recae, en ese sistema internacional cambiante y complejo, sobre las grandes potencias, la toma de conciencia del papel que juegan los factores ideológicos, económicos y sociales y del protagonismo internacional de otros actores distintos de los Estados, el hecho del desarrollo cada vez más intenso de la cooperación entre los Estados, consecuencia de la creciente interdependencia entre los mismos, la acentuación de la interrelación entre la Política Interna de los Estados y su Política Exterior, los problemas vitales a que se enfrenta la humanidad y la preocupación científica que origina la elaboración de una teoría internacional, son algunos de los factores que contribuyen a generar la necesidad de individualizar el estudio de las relaciones internacio-



nales y de desarrollar una disciplina que se ocupe del estudio de esas problemáticas.

La incapacidad de las disciplinas tradicionales para dar cuenta adecuadamente de tales transformaciones y de la perspectiva parcial o sectorial respecto del sistema internacional, unido al desarrollo de la Ciencia Política y de la Sociología, que tratan de dar respuesta a los nuevos problemas en el seno de las sociedades estatales, hizo patente la necesidad de una nueva disciplina que aborde globalmente la problemática internacional.

Frente a todo lo que perturba y engrandece a la especie humana es necesario repensar y construir una teorización de las relaciones internacionales desde el Sur, que contribuya a cimentar una alternativa de sociedad mundial más justa para el siglo XXI, en la nueva era que se vaticina como de la alta tecnología y la conquista del espacio cósmico.

### **Teoría de las Relaciones Internacionales y Ciencias Sociales**

Entendemos por ciencia un cuerpo de conocimiento para descubrir nuevos conocimientos a través de la observación y la lógica, que permite establecer generalizaciones y nos capacita para la predicción.

Desde esta perspectiva, la noción de ciencia es perfectamente aplicable a la Teoría de las Relaciones Internacionales, sin que el problema ampliamente debatido de su mayor o menor capacidad de predicción sea un obstáculo que la descalifique, al igual que otras Ciencias Sociales, como ciencias, sino simplemente sería una limitación actual de las mismas.

Hay autores que consideran que la Teoría de las Relaciones Internacionales es una parte de la Ciencia Política, estimando que hay una Ciencia Política general y ciencias políticas particulares o especiales. Entre estas ciencias políticas particulares estaría la Teoría de las Relaciones Internacionales que se ocupa de los procesos y fenómenos de poder de los Estados en sus relaciones recíprocas. Esta es una concepción restrictiva, pues tiende ineludiblemente a reducirlas a la Política Internacional, cuando esta no agota el campo de las relaciones internacionales, ya que estas son un complejo relacional en el que se integran relaciones que no son estrictamente políticas, si no llevaría a excluir de nuestra consideración otros aspectos que afectan de manera esencial a la Sociedad Internacional.

La perspectiva que aporta la Ciencia Política está también alejada de la perspectiva global y omni-comprehensiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales como ciencia de la Sociedad Internacional.

Tampoco se puede hablar como la rama de la Sociología que se ocupa de la sociedad internacional, pues, si bien es verdad que la Teoría de las Relaciones Internacionales es la ciencia de la Sociedad Internacional y que por ello exige un enfoque sociológico, no lo es menos que, tanto por su objeto como por su perspectiva, desborda al planteamiento caracterizador de la Sociología.

En este debate se ha enfatizado que la disciplina de las Relaciones Internacionales son una sociología internacional, una teoría de la Sociedad Internacional en cuanto tal, es una sociología es sí misma, autónoma y diferenciada de la sociología en sentido estricto.

Deriva también de la propia perspectiva de análisis de la Sociedad Internacional como un todo, globalmente considerada, lo que supone una visión totalizadora de una realidad que supera la perspectiva de la Sociología, lo que se traduce igualmente en la necesidad de conceptos y categorías que la Sociología no puede proporcionar.

La Teoría de las Relaciones Internacionales forma parte indudablemente del conjunto de las disciplinas sociales. Lo cierto es que desde su surgimiento esta disciplina estuvo íntimamente relacionada y enmarcada en la Ciencia Política, en buena medida, como una rama de ella.

Como hemos visto, la ampliación del campo disciplinario para incluir la Economía y la Sociología ante todo, han llevado a un debate, aun no resuelto, sobre el carácter de la materia y su inserción, dentro de las ciencias sociales. Aunque algunos autores tienden a considerarla una disciplina autónoma, otros consideran las Relaciones Internacionales como todo un campo académico interdisciplinario o transdisciplinario, integrado por materias como Teoría Internacional, generalmente política, Economía Internacional, Sociología de las Relaciones Internacionales, estudios de Política Exterior, de conflictos y de regiones.

Al final resulta, como lo han subrayado destacados estudiosos, que la ciencia social no es más que una, y lo que distingue a sus diversas disciplinas es una cuestión de énfasis o enfoque. Los asuntos del hombre solo pueden estudiarse por todas las ciencias sociales trabajando al unísono y por la colaboración estrecha y multidisciplinaria de todos los científicos sociales.

La Teoría de las Relaciones Internacionales estudia la estructura, es decir, la forma de organización y los procesos, la dinámica, de cooperación o de conflicto, de las relaciones internacionales. Presupone un ordenamiento de los fenómenos internacionales, que permite identificar causas y efectos probables y describir, explicar, predecir, pronosticar estos fenómenos con un grado razonable de probabilidad.

El debate epistemológico ha sido y sigue siendo una de las principales características que pueden definir a las Relaciones Internacionales en su trayectoria científica. Para empezar, la cuestión central del debate es la delimitación y fijación del objeto y el método de estudio de esta disciplina. Porque si uno de los rasgos para delimitar las características propias de esta disciplina es la diferencia con el objeto de otras ciencias sociales, también es cierto que su propia evolución dificulta, cada vez más, una perfecta distinción de objeto y método, sin que ello tenga por qué ser necesariamente negativo.

El pensamiento de Alfred Zimmern, con un claro componente idealista (la eliminación de la guerra), supuso una ruptura respecto a anteriores aproximaciones a la sociedad internacional, ya que abandona la concepción interestatal, propia del derecho internacional y de la historia diplomática. Así, para Zimmern la vida internacional ha variado sustancialmente, detectándose un nivel cada vez mayor de interdependencia entre los Estados y de complejidad en las relaciones internacionales, a tal punto que el autor británico ve en ellas un aparato altamente desarrollado, comparable al sistema nervioso del cuerpo humano.

La referencia a Zimmern ha servido para presentar, de modo implícito, los tres factores que han participado en el nacimiento y que después guiarán, el desarrollo de la disciplina. Se trata del cambio de la realidad internacional, el avance de las ciencias sociales y el modelo que da marco y guía al estudio (Barbé, 1989).

El cambio de la realidad internacional en este siglo adquiere múltiples formas y consecuencias: si el interés tradicional se basaba en la sucesión de las situaciones de guerra y de paz entre los Estados, la nueva visión se basará en los efectos (económicos, tecnológicos y sociales) que produce el desarrollo tecnológico y científico sobre la sociedad internacional. Se trata de afirmar que el marco histórico es un factor determinante para conocer las razones que influyen directamente en el objeto y en la elaboración teórica de esta disciplina. La apari-

ción de fenómenos nuevos comportará la creación de nuevos instrumentos y métodos de análisis.

Por otro lado, la evolución de las ciencias sociales supone la aplicación de métodos matemáticos a la realidad internacional. En década de los años cincuenta y primeros de la de los años sesenta del siglo xx surgen dos posiciones: los partidarios de adoptar métodos desarrollados por las ciencias sociales (behavioristas) y los partidarios de mantener el esquema de análisis tradicional, más ligado a la Filosofía y a la Historia. Este enfrentamiento sigue siendo uno de los grandes objetos de debate.

El modelo que da marco y guía el estudio, señalado por algunos autores como el debate sobre los paradigmas, será otro de los factores condicionantes del objeto, del método, y del proceso de investigación. El modelo que fija un marco y guía el estudio supone la visión o concepción global del objeto estudiado que inspira el análisis, investigación o teoría. (Rodríguez, 2017).

## CONCLUSIONES

La disciplina Teoría de las Relaciones Internacionales estudia fundamentalmente la estructura, es decir las formas de organización y los procesos, la dinámica del Sistema de Relaciones Internacionales, con un énfasis en los aspectos políticos. Puede decirse que constituye un ordenamiento de los fenómenos internacionales, que permite identificar causas y efectos probables, describir y explicar y, hasta donde eso es posible en las ciencias sociales, predecir estos fenómenos.

Por tanto, la Teoría de las Relaciones Internacionales, en el siglo XXI, estudia tres tipos de fenómenos: las relaciones entre los Estados y entre estos y los actores no estatales y la dinámica del sistema internacional en su conjunto. Es por eso que constituye una disciplina central en el conjunto de los estudios internacionales, ya que ofrece al investigador el aparato conceptual indispensable para el análisis de las relaciones internacionales y la actuación de los diversos actores significativos en el contexto mundial.

Hay que tener presente que en las Relaciones Internacionales, como en cualquier disciplina científica, existen diferentes escuelas y tendencias que estudian la realidad internacional desde diversos enfoques y visiones políticas (Mcglinchey, 2017).

Como dijo el destacado académico irlandés Fred Halliday:

“Los autores sobre Relaciones Internacionales deberían ser más conscientes de, y los estudiantes ser más versados en, la filosofía de las ciencias sociales en general. Parte de la reivindicación de ser capaz de formar la mente se basa en la medida en que las Relaciones Internacionales, como tema de estudio, puedan servir para educar a los estudiantes en las cuestiones de método –hecho y valor, explicación y generalización–, causas comunes a las ciencias sociales: un excepcionalismo artificial, por el que las cuestiones de metodología de las ciencias sociales se debaten como si fueran característicos de la materia, no sirven ni a la enseñanza ni a la precisión metodológica”(Halliday, 2006).

Otro elemento fundamental es que la materia necesita mantener, y de hecho desarrollar, su relación con la historia: quizá demasiado preocupada por distanciarse de la historia diplomática de la que surgió originalmente, las Relaciones Internacionales necesitan ahora un vínculo más comprometido con la historia. Una base de este tipo es un requisito previo para una teorización adecuada en Relaciones Internacionales. Del mismo modo, un estudio atento de la historia podría servir, paradójicamente, para rescatar las Relaciones Internacionales de la afirmación de continuidades transhistóricas donde no las hay. Si uno de los cambios más interesantes en las Relaciones Internacionales es el examen de cómo el sistema internacional no ha sido continuamente el mismo desde las guerras del Peloponeso, los argumentos a favor o en contra de esto solo pueden hacerse por medio de un estudio crítico de la propia historia. Lo mismo se aplica, *a fortiori*, a los argumentos sobre cómo son los patrones “nuevos o perennes de las relaciones contemporáneas entre estados”.

También coincido con Halliday en que la disciplina puede reforzar la tendencia ya evidente hacia el examen de las cuestiones éticas en las relaciones internacionales. Si una de las características más sorprendentes del debate público contemporáneo, y también del académico, es el énfasis en estas cuestiones éticas, sorprende igualmente cómo estos debates carecen normalmente de profundidad histórica o de precisión teórica: casi todos los comentarios sobre, por ejemplo, el enfrentamiento Iraq-Estados Unidos en Kuwait (1990-1991) o la crisis bosnia (1992-1995) se hicieron con una aparente conciencia histórica, como en la invocación

del “apaciguamiento”. Pero el debate sobre cuestiones morales –cuándo y cómo intervenir, si se debe aceptar un mal para prevenir otros, nuestra obligación de ayudar a otros pueblos– se viene realizando en un discurso moral desprovisto de dimensión histórica.<sup>3</sup> Esto no quiere decir, por supuesto, que esta dimensión proporcionaría las respuestas a todos los dilemas morales, sin embargo, serviría para informar e iluminar el debate público y afirmar las decisiones que tienen que tomar los políticos y votantes (Halliday, 2006).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbé, E. (1989). El estudio de las Relaciones Internacionales. ¿Crisis o Consolidación de una disciplina? *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 65, 175-176.
- Del Arenal, C. (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Halliday, F. (2006). *Las Relaciones Internacionales y sus debates*. Madrid: Centro de Investigaciones para la Paz (CIP-FUHEM), pp.23-24.
- McGlinchey Stephen, Walters Rosie, Scheinplug Shristian (2017). *International Relations Theory*. E-International Relations, Bristol, England, pp.15-76.
- Ramonet, I. (2001). *Propagandas Silenciosas*. Ediciones Especiales. La Habana: Instituto Cubano del Libro, p. 13.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2016). Obama Francamente: ¡No se puede! *Panorama Mundial*, 61, 6.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2017). *Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- BIBLIOGRAFÍA**
- Aron, R. (1962). *Paix et guerre entre les nations*. París: Editorial Calmann-Levy.
- Deutsch, K. (1992). *Análisis de las Relaciones Internacionales*. México: Editorial Gernika S.A.
- Dougherty, J. E y Pfalzgraf, R. (1993). *Teorías en Pugna de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- FungRiverón, T. (2013). *Enfoque sur: Nuevo Paradigma en las Relaciones Internacionales*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
- González Gómez, R. (1990). *Teoría de la Política Internacional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Gómez, R. (2003). *Estados Unidos: doctrinas de la guerra fría. 1947-1991*. La Habana: Centro de Estudios Marianos.
- Halliday, F. (1994). *Rethinking International Relations*. London: The Macmillan Press, Ltd.

<sup>3</sup> Tal fue el caso del discurso de Barack Obama ante la sociedad civil cubana el 22 de marzo de 2016 en el Gran Teatro de La Habana, en el que abogó por la reconciliación y el apaciguamiento con Cuba “después de haber eliminado de las relaciones Estados Unidos-Cuba la sombra de la historia”. Disponible en: <https://www.cibercuba.com/noticias/2016-03-22-u1-discurso-de-obama-en-cuba-texto-completo>. Véase también la crítica a este discurso (Rodríguez, 2016).

- Hobsbawn, E. (1994). *The age of extremes. A history of de World, 1914-1991*. New York: Vintage Books.
- Hoffman, S. H. (1991). *Teorías Contemporáneas de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kegley, Charles y Wittkopf (1999). Eugene: World Politics. Trend and Transformation. USA: Worth Publishers.
- Kennan, G. (1998). *Al final de un siglo. Reflexiones 1982-1995*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Keohane, R. O (1988). *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Keohane, R. O. (1986). Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond. En: *Neorealism and its Critics*. New York: Columbia University Press.
- Kissinger, H. (1996). *Diplomacia*. España: Editorial Barcelona.
- Medina Ortega, M. (1983). *Teoría y Formación de la Sociedad Internacional*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Merle, M. (1978). *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza Universidad.
- Moreau Defargeas, Ph. (1990). *La Politique Internationale*. Paris: Editorial Hachette.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Nye Jr, J. (1997). *Understanding International Conflicts. An Introduction to theory and history*. New York: Longman.
- Obama, B. (2016). Discurso ante la sociedad civil cubana en el Gran Teatro de La Habana. Disponible en: <https://www.cibercuba.com/noticias/2016-03-22-u1-discurso-de-obama-en-cuba-texto-completo>
- Ortiz, E. (2000). *El estudio de las Relaciones Internacionales*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Padilla, L. A. (1992). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Guatemala: Editorial IRIPAZ.
- Sodupe, K. (2004). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Guipzkoa, España: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Tomasheski, D. (1974). *Las Ideas Leninistas y las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Moscú: Editorial Progreso.
- Tomassini, L. (1989). *Teoría y Práctica de la Política Internacional*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Vásquez, J. (1994). *Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los Clásicos*. México: Editorial Limusa.
- Viotti, P. y Kauppi, M. V. (1999). *International Relations Theory*. USA: Editorial Allyn and Bacon.
- Wallerstein, I. (1984). *The Capitalist World - Economy*. New York: Cambridge University Press.
- Waltz, K. N. (1988). *Teoría de la Política internacional*. Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.